PROCESO DE SELECCIÓN POR EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

MINIMA CUANTÍA

El Subdirector del Centro de Servicios Empresariales y Turísticos Regional de Santander del Servicio Nacional de Aprendizaje "SENA", actuando en calidad de ordenador del gasto, teniendo en cuenta las facultades legales y reglamentarias, especialmente las conferidas en el artículo 2.2.1.1.2.2.3 del decreto 1082 de 2015, resolución No. 069 de 2014, y

CONSIDERANDO:

Que se dio inicio al proceso de contratación de mínima cuantía, cuyo objeto es **CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, Y DE LA PLANTA ELÉCTRICA UBICADA EN LA SEDE PRINCIPAL DEL CSET.**

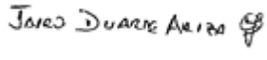
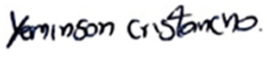
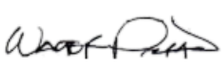
Que, en aras de garantizar el acompañamiento técnico y legal, se hace necesario designar funcionarios, trabajadores y/o contratistas que conformen el Comité Evaluador para que apoyen la revisión, evaluación y verificación de los requisitos mínimos exigidos dentro del proceso contractual y sus documentos anexos.

Que dicho Comité, recomendará al ordenador del gasto la decisión a adoptar, previo el análisis y evaluación de los requisitos jurídicos y técnicos de las propuestas que se presenten para el proceso, aplicando para ello, los principios de la contratación estatal, en especial, el de selección objetiva, de acuerdo con lo establecido en la invitación pública, la Ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007 y su normatividad complementaria, elaborando con celeridad, eficiencia y transparencia los correspondientes informes de evaluación.

Que, en consideración de lo anterior,

RESUELVE:

PRIMERO: Desígnese a los siguientes funcionarios y contratistas que conformarán el Comité de Evaluación de las propuestas presentadas dentro del proceso de contratación cuyo objeto es **CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, Y DE LA PLANTA ELÉCTRICA UBICADA EN LA SEDE PRINCIPAL DEL CSET.**

NOMBRES Y APELLIDOS	EN CALIDAD DE	EVALUACIÓN	NOTIFICACION
Jairo Duarte Ariza	Administrador de edificio	Técnica	
Elkin Javier Mendoza Ardila	Trabajador Oficial	Técnica	
Yeminson Darío Cristancho Jaimes	Responsable Ambiental	Técnica	
Rorin Ivonne Garcia Lagos	Apoyo SST CSET	Técnica	
Álvaro Pedraza Ortiz	Funcionario CSET	Técnico - Financiero	
Walter Giovanny Duran Soto	Funcionario CSET	Técnico - Financiero	
Claudia Rosa Hernández Pinzón	Abogada – Contratista	Jurídica	

Dada en Bucaramanga, el 20 de abril de 2022.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,



LEONARDO HERNANDEZ SILVA
Subdirector CSET

Proyectó: Angela María Toscano
Revisó: Claudia Hernández Pinzón